

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

Expediente: 300/2020/00547.

Lote 6.

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad (BCAM de fecha 21 de julio de 2023),

DISPONGO

Aprobar, en la medida en que reúne cuantos requisitos son exigidos por la Ley de Contratos del Sector Público y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el proyecto técnico para la obra de construcción de cantón de limpieza (parque de maquinaria) en la calle Los Morales, s/n, correspondiente al contrato de Servicio de Limpieza de los Espacios Públicos de Madrid, lote 6, con un presupuesto total de 937.903,26 euros.

Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y 134 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 7 de abril de 2026.—El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Francisco de Borja Carabante Muntada.

(01/12.629/26)

